

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 11

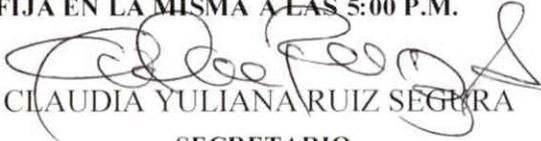
Fecha: 11/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2001 09273	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ENRIQUE ROSAS PUERTAS	Auto resuelve solicitud	10/02/2021	
1100140 03 033 2018 01098	Abreviado	GAS NATURAL S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE AMELIA BARRIGA MESTIZO	Auto decide recurso Repone providencia. Se designa perito evaluador.	10/02/2021	
1100140 03 033 2019 00108	Insolvencia persona natural no comerciante	SANDRA MARCELA AYA TORRES	ACREEDORES INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar	10/02/2021	
1100140 03 033 2019 00297	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ANA YASMIN HUERTAS RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa abogado como curador.	10/02/2021	
1100140 03 033 2019 00545	Verbal	MARIA ELVIA SAENZ DE MEDINA	LUZ HELENA BAQUERO SAENZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	10/02/2021	
1100140 03 033 2019 00613	Ejecutivo Singular	BRENNTAG COLOMBIA S.A.S	EAGLE TRADE COMPANY	Auto termina proceso por Pago	10/02/2021	
1100140 03 033 2019 00795	Ejecutivo Singular	ENCISO LTDA.	CONTRATISTAS ESTRUCTURA SAS	Auto ordena correr traslado Tiene por notificado personalmente a la sociedad José Guzmán Contratista Estructura S.A.S. Ordena correr traslado del recurso por secretaría. Reconoce personería a abogado. Queda en ubicación para fijar el recurso.	10/02/2021	
1100140 03 033 2019 00838	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA GLADYS BURGOS VALBUENA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante con la ejecución en los términos del artículo 440 del C.G. del P.	10/02/2021	
1100140 03 033 2019 01055	Ejecutivo Singular	SEGUREXPO DE COLOMBIA SA	PRECISIÓN GRÁFICAS ROLLOS Y FORMAS S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante con la ejecución en los términos del artículo 440 del C.G. del P.	10/02/2021	
1100140 03 033 2019 01131	Ejecutivo Singular	FARIDE GUZMAN SUSPES	FIDELIO PEREA CUERO	Auto decide recurso Revoca auto que ordenó terminación por desistimiento tácit. Y se requiere por 317 del C.G del P. a la parte actora.	10/02/2021	
1100140 03 033 2020 00106	Sucesión	LUZ MARIELA ROMERO PARRA	MARIA BENITA PARRA VELOZA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A Javier Alexander Parra, en su calidad de hijo de la causante. Reconoce personería a abogado. Reconoce a Javier Alexander Parra como heredero y se le concede el término de 20 días para que declare si acepta o repudia la designación.	10/02/2021	
1100140 03 033 2020 00447	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PAULA ANDREA TRUJILLO PINTO	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda. Es simbolico- demanda que llegó por reparto virtual.	10/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2020 00542	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARIA CRISTINA SUAREZ RIVERA	Auto resuelve corrección providencia	10/02/2021	
1100140 03 033 2020 00794	Verbal	BETZAIDA ARIZA NAVARRO	LUIS LEONARDO CORTES GARCIA	Auto admite demanda	10/02/2021	
1100140 03 065 2017 00717	Verbal	FLAVIO LEON	MARIA ALCIRA ARIZA DE PARDO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa abogado como curador.	10/02/2021	
1100140 03 065 2017 01017	Ordinario	MARIA EUGENIA ROMERO	MARISOL BUITRAGO IBARRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 3 de marzo de 2021 hora: 2 pm	10/02/2021	
1100140 03 065 2017 01017	Ordinario	MARIA EUGENIA ROMERO	MARISOL BUITRAGO IBARRA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA DE RECONVENCIÓN	10/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


CLAUDIA YULIANA RUIZ SEGURA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



SECRETARIA
JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.